

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXII - Tº 200 - Nº 29597

ACUERDOS

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Renovación de emblemas judiciales.
Acuerdo N° 4122/2023

Ref. Expte. N° 3000-13261-2023

VISTO: El artículo 3º del Acuerdo N° 4063 que creó la Comisión Permanente de Gestión de Estilo Institucional, integrada por distintas áreas de la Suprema Corte y coordinada por la Dirección de Comunicación y Prensa y

CONSIDERANDO:

1º) Que la misma viene desempeñando un trabajo orientado a optimizar el uso de recursos de comunicación tales como símbolos, escudos, logotipos, colores, patrones gráficos, iconos, fotografías, señalética y tipografías, en todos sus ámbitos de uso y aplicación.

2º) Que, a partir de una primera etapa de labor, los profesionales que integran dicha Comisión -cada uno desde su especialidad- han consensuado y elaborado una propuesta de actualización de los emblemas que representan a la Suprema Corte de Justicia (cúpula central de la casa de justicia) y al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (escudo histórico).

Que, entre otros atributos, la renovada versión permite que dichos símbolos sean apreciados en su máxima dimensión y detalle, tanto en su utilización en espacios físicos como en su representación en medios y plataformas digitales del Tribunal, tal como se detalla en la versión preliminar del Manual de Estilo Institucional que se encuentra en elaboración en el seno de la citada Comisión.

3º) Que, asimismo, a través de la Resolución SC N° 1080/23 se dispuso crear una Mesa de Trabajo para la organización de la conmemoración, durante el comente año, de "Los 150 años de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires", así como "Los 40 años de la democracia".

Que el desarrollo de estos eventos toma propicia la ocasión para establecer la aprobación e implementación de los citados emblemas.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4o de Acuerdo 3971

ACUERDA

Artículo 1º: Aprobar el nuevo diseño de los emblemas correspondientes al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires y a la Suprema Corte de Justicia que, como Anexo Único, integran el presente.

Artículo 2º: La implementación y utilización de los emblemas se realizará de acuerdo a los lineamientos que determine la Comisión Permanente de Gestión de Estilo Institucional,

Artículo 3º: Disponer que la administración de dichos recursos de comunicación en todo el ámbito del Poder Judicial sea coordinada por la Dirección de Comunicación y Prensa del Tribunal.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese electrónicamente a las áreas involucradas lo aquí resuelto y publíquese en la página web y en las redes sociales oficiales.

Firmado: 12 de septiembre de 2023

Sergio Gabriel Torres, Luis Esteban Genoud, Daniel Fernando Soria, Hilda Kogan. Ante mí: Néstor Trabucco. Matías José Álvarez

ANEXO/S

Anexo [0685ece12fecb18b74bedcbea5f75599979024f585e5985a8d1c55992964b0cb](#)

[Ver](#)

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
